



MUNICIPIO DE LA PIEDAD MICHOACÁN
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos

Página 1 de 2
02/10/2020
10:01

Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2020

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 30 de Junio de 2020(k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de Junio de 2020(l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 de Junio de 2020 (m = g-l)
A. Asociaciones Público Privadas	02/10/2020	02/10/2020	02/10/2020	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(APP's) (A=a+b+c+d)	02/10/2020	02/10/2020	02/10/2020	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1	02/10/2020	02/10/2020	02/10/2020	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2	02/10/2020	02/10/2020	02/10/2020	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3	02/10/2020	02/10/2020	02/10/2020	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP 4	02/10/2020	02/10/2020	02/10/2020	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	02/10/2020	02/10/2020	02/10/2020	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otros Instrumentos 1	02/10/2020	02/10/2020	02/10/2020	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otros Instrumentos 2	02/10/2020	02/10/2020	02/10/2020	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otros Instrumentos 3	02/10/2020	02/10/2020	02/10/2020	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otros Instrumento 4	02/10/2020	02/10/2020	02/10/2020	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento	02/10/2020	02/10/2020	02/10/2020	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE LA PIEDAD MICHOACÁN
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos

Pagina 2 de 2
02/10/2020
10:01

Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2020

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."